REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 21 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50001333300620180020300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alba Luz Peñaranda Rodriguez	Fiscalia General De La Nacion.	18/05/2021	Auto Ordena - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio
50001333300620160021800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hector Enrique Rey Moreno	Nacion Rama Judicial	18/05/2021	Auto Pone En Conocimiento - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN SOFIA PADILLA VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

ebde379c-5c66-443d-a1d5-a50fb3d48273

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 21 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620180033900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Monica Torres Mejia	Nacion-Ministerio De Defensa Nacional-Direccion Ejecutiva De La Justicia Penal Militar, Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional Villavicencio	18/05/2021	Auto Requiere - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio
50001333300620180020200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Claudia Patricia Rodriguez Beltran	Fiscalia General De La Nacion.	18/05/2021	Auto Ordena - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio
50001333300620180035800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Doris Janeth Aguilar Cuenza	Nacion-Fiscalia General De La Nacion	18/05/2021	Auto Decide - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN SOFIA PADILLA VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

ebde379c-5c66-443d-a1d5-a50fb3d48273

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 21 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620180018900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Eliecer Sastoque Diaz	Fiscalia General De La Nacion.	18/05/2021	Auto Ordena - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio
50001333300620180031200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alvaro Aguilera Piñeros	Fiscalia General De La Nacion.	18/05/2021	Auto Decide - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio
50001333300620180031500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Amparo Rodriguez Trujillo	La Nacion- Fiscalia General De La Nacion	18/05/2021	Auto Pone En Conocimiento - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN SOFIA PADILLA VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

ebde379c-5c66-443d-a1d5-a50fb3d48273

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 21 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620130013800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Elma Romero Rojas	Nacion Fiscalia General De La Nacion.	18/05/2021	Auto Pone En Conocimiento - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio
50001333300620130031100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Myriam Pardo Bernal	Nacion-Rama Judicial	18/05/2021	Auto Pone En Conocimiento - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio
50001333300620180033400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Raquel Bustamente Tello	Nacion-Fiscalia General De La Nacion	18/05/2021	Auto Ordena - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN SOFIA PADILLA VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

ebde379c-5c66-443d-a1d5-a50fb3d48273

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 21 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50001333300620180029500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rigoberto Moreno Tovar	La Nacion Fiscalia General, Fiscalia General De La Nacion.	18/05/2021	Auto Ordena - La Presente Providencia Fue Proferida Por El Juzgado Transitorio Administrativodel Circuito Judicial De Villavicencio

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN SOFIA PADILLA VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

ebde379c-5c66-443d-a1d5-a50fb3d48273